

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-2241] [11L/5300-2242] [11L/5300-2243] [11L/5300-2252] [11L/5300-2253] [11L/5300-2274] [11L/5300-2275]
[11L/5300-2300] [11L/5300-2301] [11L/5300-2302]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 2 de octubre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2274]

NÚMERO DE GAFAS HOMOLOGADAS PARA LA OBSERVACIÓN DEL ECLIPSE ADQUIRIDAS Y/O FINANCIADAS POR EL GOBIERNO Y EMPRESAS PÚBLICAS, Y COSTE TOTAL CON CARGO A FONDOS PÚBLICOS, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

La Dirección General de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria adquirió un total de 10.000 gafas por un importe de 10.877,90 € (IVA incluido).

MARE

La empresa pública Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía de Cantabria, S.A.M.P. (MARE S.A.M.P.), adquirió 48.300 gafas homologadas para visualizar el eclipse solar, por un importe de 11.978,40 €.

CIMA

El Centro de Investigación del Medio Ambiente, organismo autónomo dependiente de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, adquirió a través de dos contratos, las siguientes unidades con los importes señalados:

Primera compra: 425 unidades por un importe total de 474,30 €, IVA incluido.

Segunda compra: 21.775 unidades, por un importe total de 16.335,00 €, IVA incluido. "